

Holistor Desarrollamos Software.



Estudios Contables



Cálculo SAC S/ Acuerdos No Remunerativos Junio 2024 – Comercio

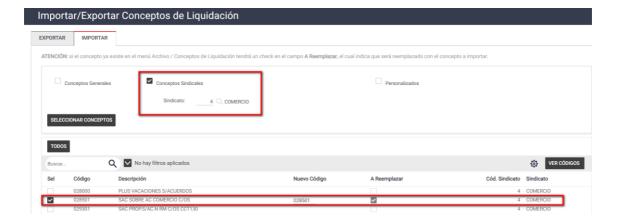
A continuación, te recordamos las generalidades a tener en cuenta para la liquidación del Sueldo Anual Complementario sobre acuerdos no remunerativos del primer semestre Junio 2024 para gremio de Comercio.

¡Esperamos que te sea de utilidad!

CONCEPTOS DE LIQUIDACIÓN PREVISTOS:

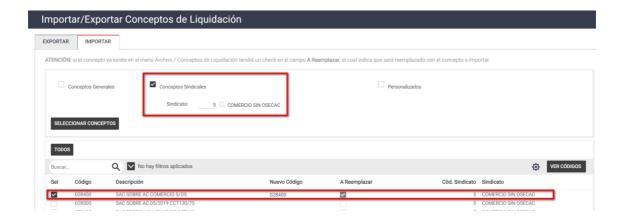
Los conceptos a utilizar son: **028501 - SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS** si son afiliados a OSECAC y el **028400 - SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS** si no son afiliados a OSECAC.

Se podrán importar desde **Útiles > Conceptos de liquidación > Importar/exportar conceptos de liquidación**, solapa **Importar** tilda **Conceptos Sindicales > Sindicato > 4 COMERCIO > [Seleccionar conceptos]**para los <u>afiliados a OSECAC</u> y el concepto es el **028501 - SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS**



Para los <u>NO afiliados a OSECAC</u> el concepto lo encontrara en **Útiles > Conceptos de liquidación > Importar/exportar conceptos de liquidación,** solapa **Importar** tilda **Conceptos Sindicales > Sindicato > 5 COMERCIO SIN OSECAC > [Seleccionar conceptos]** es el **028400 - SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS**





Los conceptos se agregan desde *Liquidación > Novedades* sin informar nada.

También se puede realizar desde *Liquidación > Modificaciones Masivas Novedades*, para cargarlo simultáneamente a todos los empleados de la liquidación o a un grupo determinado.

En *Empresa* > *Complementos*, es necesario colocar las variables SACCOM_202010 y SACNOREM, para que se liquiden los conceptos 0284 00SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS y 028501 SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS.

CÁLCULO AUTOMÁTICO:

Ingresando desde *Emisiones > Sueldos Anual Complementario > Detalle de Remuneraciones por semestre* se podrá corroborar la base considerada por el sistema.

El sistema tomará del <u>mayor valor del semestre</u> sumando los importes de las columnas *"Total"* y *"Acuerdos y accesorios"*; el dato de la columna *"Acuerdos y Accesorios"*, lo dividirá por 12 y lo multiplicará por los meses trabajados.

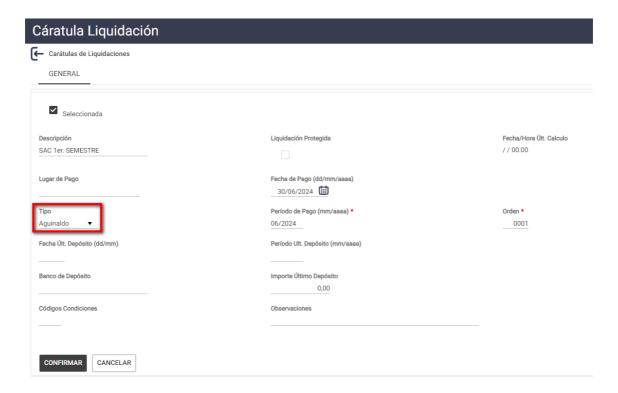


CÁLCULO MANUAL:

Si no estuvieras de acuerdo con el importe determinado por el sistema, o éste no tuviera suficientes datos actualizados en las tablas como para efectuar el cálculo automático, se podrá ingresar el concepto **028400 SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS** y/o el **028501 SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS** en *Liquidación > Novedades*, indicando directamente el importe que desees abonar.

CÁLCULO EN RECIBO SEPARADO:

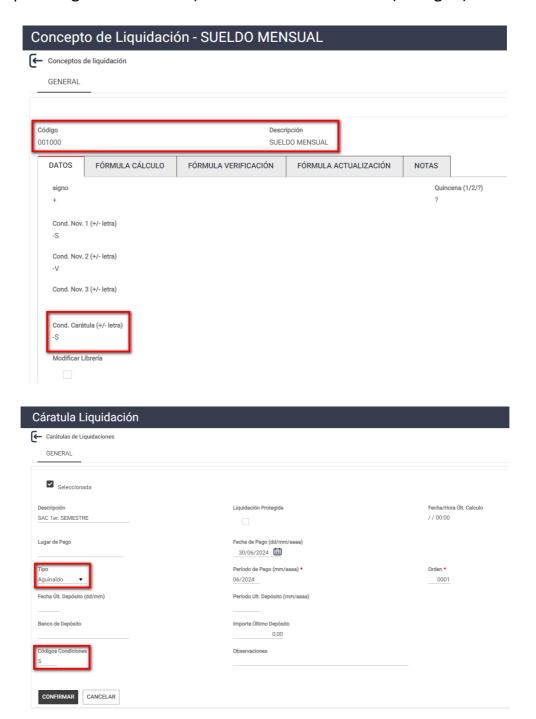
Para liquidar el SAC en un recibo separado, en tipo de liquidación debe elegir Aguinaldo.



Además, deberá utilizar **Códigos de Condiciones** que bloqueen el cálculo de los Conceptos Fijos, para que sólo salga el aguinaldo en el recibo. La exclusión de conceptos mediante Códigos de Condición podrá efectuarla para todos los empleados que participan de la liquidación o sólo para algunos. Puede descargar el archivo PDF de código de condiciones haciendo clic aquí.



Si el concepto que no se debe calcular es, por ejemplo, el código **001000 SUELDO MENSUAL**, dicho concepto tiene en *Archivo > Conceptos de Liquidación > Cond. Carátula*: -S. En la carátula de la liquidación (en el campo Códigos Condiciones) deberá colocar la letra **S** (sin signo)





En el recibo de sueldo aparecerá, en el lugar correspondiente al Período Abonado, la palabra "Aguinaldo".

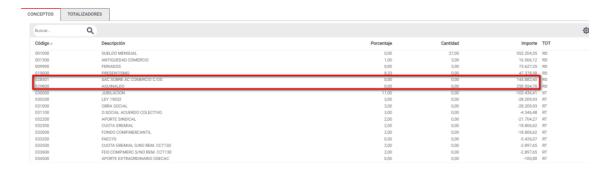
EJEMPLO DE CÁLCULO

Al emitir el Listado de Detalle de Remuneraciones por Semestre, ingresando en *Emisiones > Sueldos Anual Complementario > Detalle de Remuneraciones por semestre*, podemos visualizar que el mejor mes del semestre es Mayo 2024: \$ 790.874,60 (501.109,20 + 289.765,20)



Para determinar el mes con mejor sueldo del semestre, el sistema suma los importes de las columnas "Total" y "Acuerdos y accesorios".

En el Recibo:



Para el cálculo del concepto **028501 SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS**, toma de la mejor remuneración del semestre, el valor de la columna **"Acuerdo y Accesorios"**, lo divide por 12 y lo multiplica por los meses trabajados.

289.765,20 / 12 * 6 = \$ 144.882,60



Para el cálculo del **029800 AGUINALDO**, toma de la mejor remuneración del semestre, el valor de la columna **"Total"**, lo divide por 12 y lo multiplica por los meses trabajados.

501.109,20 / 12 * 6 = \$ 250.554,60

Desde el menú *Emisiones > Sueldo Anual Complementario > Cálculo S.A.C*, podrás visualizar los datos que se utilizaron para el cálculo del aguinaldo: mejor remuneración, mes de la mejor remuneración, meses computados, importe de SAC.



Codificación AFIP:

Los conceptos **028400 SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS** y/o el **028501 SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS**, sugerimos codificarlo con **560001 - SAC - PPC** y CCT Especiales o **550000 - Importes no rem especiales**.